

Boletín de prensa
Quito, 20 de marzo de 2019

MINISTRO MARTÍNEZ INFORMÓ DETALLES SOBRE EL ACUERDO CON ORGANISMOS MULTILATERALES



El ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, expuso ante la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional más detalles sobre el respaldo alcanzado por el Gobierno Nacional con los organismos multilaterales para el Plan de Prosperidad.

El Secretario de Estado inició su exposición recordando la situación de insostenibilidad fiscal heredada, que derivó en la acumulación de grandes déficits fiscales y en un alto nivel de endeudamiento público. Eso provocó que se llegue a gastar más por el servicio de la deuda que lo destinado a Salud y Educación, por lo que el Gobierno adoptó decisiones para corregir estos desequilibrios fiscales, sin afectar a los sectores más vulnerables.

A continuación, resaltó el apoyo de los organismos multilaterales al Plan de Prosperidad que aporta asistencia técnica en transparencia, lucha contra la corrupción, protección social y permite acceder a un financiamiento integral de USD 10.200 millones: USD 6.700 millones de libre disponibilidad y USD 3.500 millones atados a proyectos.

Los objetivos planteados en este acuerdo se sostienen sobre en los 4 pilares del Plan de Prosperidad: Consolidación fiscal y estabilidad monetaria, Igualdad de oportunidades y

protección social, Empleo y reactivación productiva, Transparencia y manejo eficiente de recursos públicos.

En este sentido, explicó que el objetivo será reducir, en tres años, el 5 % del PIB del déficit primario no petrolero a nivel del Sector Público No Financiero (SPNF); y alcanzar un superávit global, en este ámbito, del 2,9 % en el 2021. Además, se busca reducir paulatinamente el nivel de deuda/PIB hasta alcanzar el 40 % del PIB en el 2022 y 36 % del PIB en el 2023.

Dentro de las variables principales fiscales, comunicó que se incrementa el presupuesto de protección social a los más vulnerables en USD 400 millones en el 2019 y se establece un piso de este gasto del 1% del PIB para los próximos años.

Añadió que se prevé para el 2020 un incremento de la recaudación tributaria y, por ello, se ha iniciado el trabajo para diseñar una reforma que simplifique el sistema y elimine distorsiones que están favoreciendo a los que más tienen.

En lo que respecta a la masa salarial, manifestó que se ha programado un recorte de USD 1.000 millones hasta el 2021. Preciso que, para el 2019, está previsto un ajuste de USD 500 millones, de los cuales USD 350 millones ya estaban contemplados en el Presupuesto General del Estado de este año, por lo que el esfuerzo adicional será de USD 150 millones, cifra que es manejable para no alterar servicios de salud, educación y bienestar social.

Agregó que en bienes y servicios está prevista una reducción gradual de USD 700 millones en tres años, mientras que en gasto de capital se establece un aumento de USD 100 millones en el 2019 y reducciones para los próximos dos años.

Sobre los subsidios a los combustibles, aseguró que en el 2018 ya hubo un esfuerzo de optimización que significaron USD 400 millones de ahorro, cifra que se evidencia contablemente en este año. Para el 2019 y 2020 no está prevista ninguna otra decisión al respecto y, para el 2021, se tendrá un programa específico de focalización.

Adicionalmente, se propondrá a la Asamblea Nacional cambios en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para mejorar la formulación de la política fiscal, elaboración de presupuestos, reglas fiscales, contabilidad gubernamental, estadísticas y registro de la deuda pública. Asimismo, se trabajará en una reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero para terminar de fortalecer la institucionalidad del Banco Central y que se buscará un marco legal laboral que reduzca la informalidad, particularmente de mujeres y jóvenes.

El respaldo financiero ratifica además el compromiso gubernamental con la reducción de la violencia de género en todas sus manifestaciones y acciones de lucha contra la corrupción.

El Ministro finalizó su intervención indicando que es muy importante la colaboración de la Asamblea Nacional en las reformas que debe impulsar el Ecuador y por ello pidió su acompañamiento en la elaboración de las normas que permitan cambios estructurales.